

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

15

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE " MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A."

1.- CELEBRACION, APORBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de " MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Cuenca el 14 de Agosto de 1985 ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca doctor Rubén Vintimilla Bravo; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca - Encargado, doctor Edgar Coello García, mediante Resolución Nº 85-3-1-1-271 de 23 Agosto de 1985, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el 28 de Agosto de 1985 con el Nº 169.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes referida, el doctor Carlos Benalcázar Subía, en su calidad - de Gerente General de la compañía. El compareciente es casado, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Cuenca.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en \$ 20'000.000,00 con lo cual queda elevado a \$ 30'000.000,00.

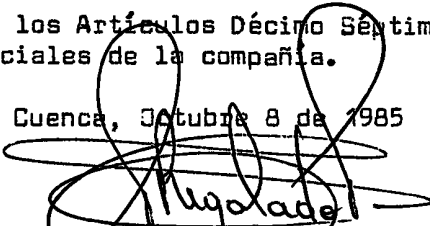
4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital - se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente forma: --- \$ 13'099.212,79 mediante capitalización del superávit por revalorización de activos; y, \$ 6'900.787,21 mediante capitalización de las reservas facultativas.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- Los accionistas que han suscrito el aumento de capital son: Distribuidora Superior S.A., Artesana S.A., Dr. Jaime Vergara J., Dr. Carlos Benalcázar S. y Guy Toulemonde.

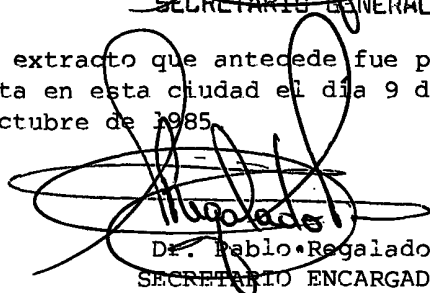
6.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los estatutos, el que dirá: " El capital social de la - compañía es de TREINTA MILLONES DE SUCRES, dividido en tres mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles del valor nominal de diez - mil sucres cada una, numeradas del cero, cero, cero uno, hasta el tres mil inclusive"

Además se reforman los Artículos Décimo Séptimo y Trigésimo Tercero de los estatutos sociales de la compañía.

Cuenca, Octubre 8 de 1985


Dr. Pablo Regalado Peña
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

Certifico: que el extracto que antecede fue publicado en el diario El Tiempo que se edita en esta ciudad el día 9 de Octubre del presente año.-
Cuenca, a 16 de Octubre de 1985.


Dr. Pablo Regalado,
SECRETARIO ENCARGADO